

16 de julio de 2021

CIRCULAR  
UNA-PDRH-CIRC-016-2021

Señores (as)  
Funcionarios (as) Administrativos  
Universidad Nacional

ASUNTO: III PROCESO DE INSCRIPCIÓN A REGISTROS DE ELEGIBLES INTERNO 2021

Estimados (as) señores (as):

El Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) informa al sector administrativo interesado en presentar solicitudes de inscripción al registro de elegibles interno, que el III proceso correspondiente al presente año, se efectuará del

**\*09 al 13 de agosto 2021.\***

Este proceso se llevará a cabo en la modalidad de autoservicio, mediante el uso del sistema RHU, módulos PGE-PPS y ADT.

Para lo anterior, se les solicita considerar los siguientes aspectos que son importantes para la correcta participación según las herramientas indicadas:

1. **VERIFICAR QUE:** sus títulos (educación formal, certificados de capacitación, licencia de conducir, permiso de portación de armas, certificados de incorporación al colegio profesional respectivo, certificación de dominio de idioma, certificación de créditos, experiencia administrativa, etc.), que sean necesarios para verificación de cumplimiento de requerimientos del perfil: nivel de educación, indispensables, legales y técnicos, estén incluidos de forma correcta en SIGESA, Módulo Persona General (PGE) y que el estado de los títulos, certificados o cursos ingresados sea "**APROBADO**" y "**CONFRONTADO**", adjuntando los archivos de los títulos escaneados que respaldan la información incluida.

En caso de dudas sobre el uso del sistema pueden la presentación tutorial de uso, disponible en la dirección: <http://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/>



[10589](#)

2. En cuanto al certificado de Firma Digital, al igual que la colegiatura, se debe incluir en Persona General en la pestaña membresías, escaneando la tarjeta donde se visualice la numeración (dorso) y consignando la firma. Debe verificar que el documento se refleje en estado “Aprobado” y “Confrontado”.
3. Considerando la modalidad de presencialidad remota en que se encuentran las instancias de la UNA, la aprobación de NUEVOS títulos en el sistema se hará de forma temporal y queda sujeta a la verificación de autenticidad que se espera pueda realizarse en los próximos 2 meses.

En caso de requerir apoyo para la aprobación de estos títulos nuevos, puede remitir un correo electrónico al compañero Carlos Flores, a la dirección electrónica [cflores@una.ac.cr](mailto:cflores@una.ac.cr)

Por otra parte, en los casos en que se determinen inconsistencias sobre la veracidad de los títulos aportados, se procederá a la anulación del acto administrativo dictaminado.

4. Consultar la elegibilidad que posee mediante el módulo ADT en la dirección electrónica <https://erp.una.ac.cr/sigesa-webapp-1.0.0-SNAPSHOT/security/login.xhtml> de la siguiente forma:
  - RHU-Recursos Humanos
  - ADT - Atracción y Dotación de Talento
  - Lista de registro de elegibles
5. Consultar los cargos en los que se puede inscribir en la página del Programa Desarrollo de Recursos Humanos <http://www.recursohumanos.una.ac.cr/> apartado documentos, “Inscripciones Registro de Elegibles Interno (ADTH)” – Listado o en el siguiente vínculo <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/9254>
6. En caso de tener interés en inscribirse para alguna sede en específico, debe indicarlo en el sistema, aunque se encuentre elegible en otra sede, para que el sistema actualice o adicione la sede de su interés.
7. Los interesados en inscribirse deben poseer el o los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS establecidos en cada perfil, el cual puede consultar en el Módulo de SIGESA: PPS- Plazas, Puestos y Salarios. Así como verificar que cumplen con el nivel de educación formal tal y como lo indica el perfil de cargo.
8. Los cursos para requerimiento técnico o capacitación que sean obtenidos en entidades extranjeras o hayan sido extendidos por éstas, deben cumplir con los requisitos de formalidad que garantice la autenticidad del curso presentado.

9. Los interesados que estén contratados por presupuesto FUNDAUNA, POR EXCEPCIÓN O NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, únicamente pueden inscribirse para el cargo que están desempeñando.
10. Formalizar la inscripción al o los registros de elegibles en los cargos de su interés en la dirección electrónica <https://erp.una.ac.cr/sigesa-webapp-1.0.0-SNAPSHOT/security/login.xhtml> mediante el módulo ADTH, de la siguiente manera:
  - Ingrese al sistema de RHU - Recursos Humanos
  - Ingrese al módulo de ADT - Atracción y Dotación de Talento
  - Ingrese a Transacciones - Lista de Invitaciones a Procesos

**No se recibirán formularios de forma física.**

11. En caso de dudas sobre el uso del sistema pueden enviar la consulta a alguno de los siguientes correos electrónicos: [cbarboza@una.cr](mailto:cbarboza@una.cr), [ana.chacon.hernandez@una.cr](mailto:ana.chacon.hernandez@una.cr), [icaldero@una.cr](mailto:icaldero@una.cr), [ksibaja@una.cr](mailto:ksibaja@una.cr), [larc@una.cr](mailto:larc@una.cr), [katia.quiros.soto@una.ac.cr](mailto:katia.quiros.soto@una.ac.cr), [marcela.vargas.arce@una.cr](mailto:marcela.vargas.arce@una.cr), [rcamp@una.cr](mailto:rcamp@una.cr) o [adth@una.cr](mailto:adth@una.cr)

Atentamente,

Licenciada  
Paola Arguedas Ch.  
Directora

yvu